

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
379-3I	362779,99	4224155,61	379-3D1	362800,60	4224123,09
			379-3D2	362842,09	4224122,91
			379-3D3	362858,14	4224137,87
			379-3D4	362842,31	4224154,14
			379-3D5	362823,62	4224162,38
379-4I1	362777,73	4224158,26	379-4D	362806,36	4224182,65
379-4I2	362771,87	4224167,64			
379-4I3	362769,00	4224178,32			
380I	362765,22	4224211,03	380D1	362801,70	4224222,90
			380D2	362817,32	4224255,77
			380D3	362811,02	4224271,38
			380D4	362795,13	4224272,75
380-1I	362764,23	4224210,43	380-1D	362756,21	4224249,47
381I1	362722,02	4224216,14	381D	362727,05	4224253,41
381I2	362713,21	4224218,44			
381I3	362705,22	4224222,78			
381I4	362698,50	4224228,92			
382I1	362678,73	4224251,97	382D	362707,28	4224276,46
382I2	362673,73	4224259,47			
382I3	362670,65	4224267,95			
382I4	362669,67	4224276,92			
383I	362670,63	4224355,44	383D1	362708,41	4224369,03
			383D2	362700,39	4224391,62
			383D3	362680,94	4224400,12
384I	362669,78	4224355,10	384D	362661,01	4224392,11
385I1	362637,88	4224352,44	385D	362634,76	4224389,92
385I2	362629,68	4224352,65			
385I3	362621,72	4224354,64			
385I4	362614,39	4224358,30			
386I	362585,49	4224376,92	386D	362611,33	4224405,02
387I	362508,39	4224477,12	387D	362538,82	4224499,25
388I1	362471,68	4224530,62	388D	362502,69	4224551,90
388I2	362467,98	4224537,42			
388I3	362465,75	4224544,85			
388-1I1	362462,50	4224561,86	388-1D	362499,44	4224568,91
388-1I2	362461,84	4224569,52			
388-1I3	362462,75	4224577,16			
388-2I	362468,81	4224604,15	388-2D	362504,57	4224591,73
388-3I	362478,68	4224624,71	388-3D1	362512,59	4224608,43
			388-3D2	362515,31	4224616,19
			388-3D3	362516,29	4224624,36
388-4I	362478,81	4224638,01	388-4D1	362516,42	4224637,66
			388-4D2	362515,28	4224647,19
			388-4D3	362511,76	4224656,13
388-5I	362471,55	4224651,20	388-5D	362502,15	4224673,61
389I1	362450,81	4224672,95	389D	362478,02	4224698,91
389I2	362445,86	4224679,41			
389I3	362442,42	4224686,77			
389-1I1	362434,38	4224710,36	389-1D	362469,98	4224722,50

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
389-1I2	362432,71	4224717,44			
389-1I3	362432,44	4224724,72			
389-2I	362434,91	4224766,54	389-2D	362472,14	4224758,95
390I	362451,47	4224812,89	390D	362484,89	4224794,65
391I	362488,61	4224861,12	391D	362521,53	4224842,22
392I	362522,48	4224944,45	392D	362559,93	4224936,71
393I	362525,38	4225078,63	393D	362562,92	4225074,96
394I	362545,93	4225196,08	394D	362584,19	4225196,53
395I	362538,94	4225231,07	395D	362576,13	4225236,86
396I	362530,70	4225272,34	396D	362568,08	4225277,21
397I	362524,43	4225372,97	397D	362562,14	4225372,65
398I	362530,15	4225445,15	398D	362567,79	4225444,06
399I	362536,17	4225521,14	399D	362573,68	4225518,38
400I	362541,20	4225584,58	400D	362578,84	4225583,43

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos.

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- La Directora General, Rocio Espinosa de la Torre.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la misma para el ejercicio de 2010.

El Consejo de Gobierno de la Universidad acordó, con fecha 18 de diciembre de 2009, la aprobación del Proyecto de Presupuesto a remitir al Consejo Social.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Consejo Social aprobó la propuesta remitida en su Sesión plenaria de 30 de diciembre de 2009.

En virtud de estos acuerdos, y en aplicación del artículo 122 de los Estatutos de la Universidad, este Rectorado ha resuelto publicar los estados de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio de 2010 según los siguientes Anexos:

I. Presupuestos Generales de la Universidad.

Málaga, 2 de febrero de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I

Presupuestos Generales de la Universidad (en euros)

Presupuesto de Ingresos

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.				48.326.487
ARTÍCULO 30. TASAS			200.000	
303. TASAS ACADÉMICAS		200.000		
303.00 Tasas académicas por servicios académicos	200.000			
ARTÍCULO 31. PRECIOS PÚBLICOS.			31.621.487	
312. SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS.		31.621.487		
312.00 Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios.	21.618.856			
312.01 Servicios académicos de 3er ciclo y Postgrado	1.200.000			
312.02 Compensación matrículas becarios MEC.	6.054.396			
312.03 Compensación matrículas por familias numerosas.	1.548.245			
312.04 Compensación matrículas del personal propio.	220.444			
312.05 Compensación matrículas de alumnos discapacitados	196.438			
312.06 Compensación matrículas honor	199.657			
312.07 Compensación víctimas terrorismo	5.451			
312.08 Compensación becarios Junta de Andalucía	578.000			
312.99 Otros.				
ARTÍCULO 32. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.			16.270.000	
320. DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.		2.550.000		
320.00 Estudios de Extensión Universitaria.				
320.01 Cursos de Enseñanzas Propias.	1.500.000			
320.03 Cursos de Postgrado.	40.000			
320.04 Cursos de Formación continua.				
320.05 Cursos de Criminología.	200.000			
320.07 Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica.				
320.08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares.	10.000			
320.09 Cursos de español para extranjeros	700.000			
320.10 Cursos Universidad-Empresa				
320.99 Otros cursos y seminarios.	100.000			
321. ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC.		0		
321.02 Espectáculos.				
321.99 Otros.				
322. DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.		20.000		
323. CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.		12.500.000		
323.00 Contratos.	10.500.000			
323.01 Cursos especialización.				
323.02 Convenios	2.000.000			
324. SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.		360.000		
324.00 Servicio Central de Apoyo a la Investigación	300.000			
324.01 Estabulario	30.000			
324.02 Servicio Central de Informática	30.000			
325. DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, RESIDENCIA Y OTROS.		90.000		
325.01 Derechos de restauración.				
325.02 Guarderías universitarias.	90.000			

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
325.99 Otros.				
326. SERVICIOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS.		650.000		
329. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.		100.000		
329.00 Teléfono Público y fax.				
329.99 Otros.	100.000			
ARTÍCULO 33. VENTA DE BIENES.			79.000	
330. VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS.		30.000		
330.00 Venta de libros y revistas.	30.000			
330.01 Venta de discos, cintas y CD-ROM.				
330.02 Venta de derechos autorales y editoriales.				
330.99 Otras ventas de publicaciones propias.				
331. VENTA EN COMISIÓN DE PUBLICACIONES.				
332. VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA.		43.000		
332.00 Venta de fotocopias.	20.000			
332.01 Venta de productos de reprografía.				
332.02 Venta de impresos de matrícula.	23.000			
332.99 Otros.				
337. VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO.				
339. VENTA DE OTROS BIENES.		6.000		
ARTÍCULO 38. REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.			0	
380. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
381. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS			156.000	
399. INGRESOS DIVERSOS		156.000		
399.00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias.	6.000			
399.99 Otros ingresos.	150.000			
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.				185.685.867
ARTÍCULO 40. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			0	
400. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.				
401. DE OTROS MINISTERIOS				
ARTÍCULO 41. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			0	
410. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.				
411. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.				
ARTÍCULO 42. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.			1.546.497	
420. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.				
421. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.		1.546.497		
421.00 S.A.S. Plazas vinculadas.	1.546.497			
421.99 Otros.				
ARTÍCULO 45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			184.139.370	
450. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		184.139.370		
450.00 Financiación operativa estructural	112.840.446			
450.01 Financiación operativa condicionada auditoría	10.265.271			
450.02 Consejo Social.	139.672			
450.03. Financiación operativa vinculada a resultados	48.292.013			
450.04 Financiación operativa vinculada a resultados condicionada auditoría	4.521.439			
450.05 Insuficiencia financiera	4.366.475			
450.06 Planes Concertados	3.714.054			

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
450.07 Formacion P.D.I				
450.99 Otros.				
ARTÍCULO 47. DE EMPRESAS PRIVADAS.			0	
470. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
471. BECAS DE PRÁCTICAS				
479. DE OTRAS EMPRESAS				
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES				2.895.000
ARTÍCULO 52. INTERESES DE DEPÓSITOS.			2.500.000	
520. INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.		2.500.000		
ARTÍCULO 54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES.			215.000	
541. ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.		215.000		
541.01 Alquiler de Instalaciones Deportivas.	15.000			
541.02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios.	200.000			
541.99 Otros.				
ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.			180.000	
551. DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.		180.000		
551.00 De cafeterías.	100.000			
551.01 De servicios de reprografía.	80.000			
551.02 De maquinarias expendedoras.				
551.99 De otras concesiones administrativas.				
ARTÍCULO 59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.			0	
591. EXPLOTACIÓN DE PATENTES.				
599. OTROS.				
CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				0
ARTÍCULO 68. REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.			0	
680. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
681. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.				45.723.072
ARTÍCULO 70. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			9.849.043	
700. DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION.		9.849.043		
700.01 Del MICINN (proyectos de investigación).	6.653.820			
700.02 Del MICINN (Infraestructura y equipamiento).				
700.03 Del MICINN (Convenios y contratos).	3.195.223			
701. DE OTROS MINISTERIOS.				
ARTÍCULO 71. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			0	
710. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.				
711. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.				
712. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.				
ARTÍCULO 74. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.			0	
741. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS				
ARTÍCULO 75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			24.030.245	
750. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		24.030.245		
750.00 Para investigación científica.	7.475.781			
750.01 Plan Plurianual de Inversiones.	6.192.621			
750.02 Cofinanciación Programa Operativo FEDER.	6.361.843			
750.09 Para otras inversiones.	4.000.000			
751. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.				

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
759. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				
ARTÍCULO 76. DE CORPORACIONES LOCALES.				
760. DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES.				
761. DE AYUNTAMIENTOS.				
ARTÍCULO 77. DE EMPRESAS PRIVADAS.			0	
770. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
779. DE OTRAS EMPRESAS				
ARTÍCULO 79. DEL EXTERIOR.			11.843.784	
790. DE LA U.E. FEDER.				
790.01 Otras Inversiones	11.843.784			
795. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.				
796. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.				
797. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				200.000
ARTÍCULO 82. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			200.000	
820. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL.		200.000		
821. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO.				
829. REINTEGRO DE OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.		0		
829.00 Reintegro de otros préstamos concedidos a corto plazo.				
829.01 Reintegro de otros préstamos concedidos a largo plazo.				
ARTÍCULO 83. REINTEGRO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.			0	
830. REINTEGRO DE DEPÓSITOS.		0		
830.00 Devolución de depósitos a corto plazo.				
830.01 Devolución de depósitos a largo plazo.				
831. REINTEGRO DE FIANZAS.		0		
831.00 Devolución de fianzas a corto plazo.				
831.01 Devolución de fianzas a largo plazo.				
ARTÍCULO 87. REMANENTE DE TESORERÍA.			0	
870. REMANENTE DE TESORERÍA.		0		
870.00 Remanente de tesorería afectado.				
870.01 Remanente de tesorería no afectado.				
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				0
ARTÍCULO 92. PRÉSTAMOS RECIBIDOS.			0	
921. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL.		0		
921.00 A corto plazo de entes del sector público.				
921.02 A corto plazo de entes de fuera del sector público.				
921.03 A largo plazo de entes de fuera del sector público.				
TOTAL				282.830.426
				282.830.426

Presupuesto de Gastos

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.				150.964.949
ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.			143.750	
110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.		143.750		
110.00 Retribuciones básicas.	62.253			
110.01 Retribuciones complementarias.	66.273			
110.02 Otras remuneraciones.	15.224			
ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.			85.863.861	
120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.		42.719.347		
120.00 Personal Docente e Investigador.	26.507.742			
120.01 Personal de Administración y Servicios.	7.640.125			
120.02 Profesorado plazas vinculadas.	1.305.579			
120.05 Trienios Personal.	7.265.901			
121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.		43.144.514		
121.00 Complemento de destino P.D.I.	14.839.811			
121.01 Complemento de destino P.A.S.	3.842.460			
121.02 Complemento específico P.D.I.	18.533.156			
121.03 Complemento específico P.A.S.	4.869.797			
121.04 Otros complementos del P.D.I.	181.083			
121.05 Otros complementos del P.A.S.	824.425			
121.06 Complementos personales y transitorios.	53.782			
ARTÍCULO 13. LABORALES.			34.825.557	
130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.		9.986.358		
130.00 Retribuciones básicas PDI.				
130.01 Retribuciones básicas PAS.	9.986.358			
131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.		4.630.621		
131.00 Otras Retribuciones PDI.				
131.01 Otras Retribuciones PAS.	4.630.621			
134. LABORAL EVENTUAL.		20.208.578		
134.00 Retribuciones básicas.	12.158.318			
134.00.01 Retribuciones básicas PDI	8.941.605			
134.00.02 Retribuciones básicas PAS	3.216.712			
134.01 Otras retribuciones.	8.050.260			
134.01.01 Otras Retribuciones básicas PDI	6.704.411			
134.01.02 Otras Retribuciones básicas PAS	1.345.849			
ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.			1.812.828	
144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (Régimen transitorio).				
145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (Régimen transitorio).		1.611.174		
146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (Régimen transitorio).				
147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.				
148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.		201.654		
ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			10.982.034	
150. PRODUCTIVIDAD.		10.982.034		
150.00 Productividad por méritos investigadores.	2.859.815			
150.01 Complementos Autonómicos Art. 66 LOU.	5.969.469			
150.02 Productividad plazas vinculadas.	220.324			
150.03 Productividad del P.A.S.	1.932.426			
151. GRATIFICACIONES.		0		
151.00 P.D.I.				
151.01 P.A.S.				
152. HORAS EXTRAORDINARIAS.				
159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				
ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			17.336.919	
160. CUOTAS SOCIALES.		15.394.854		
160.00 Seguridad Social.	15.394.854			

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
160.99 Otras.				
162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		1.942.065		
162.00 Prestaciones.				
162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.				
162.02 Economatos y comedores.				
162.05 Acción Social.	1.942.065			
162.06 Seguros				
162.99 Otros.				
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				36.462.085
ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.			591.250	
200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		210.000		
203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		52.500		
203.00 Maquinaria.	52.500			
203.01 Instalaciones.				
203.02 Utillaje.				
204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		20.000		
205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.		20.000		
206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		262.500		
208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		26.250		
209. CÁNONES.				
ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			2.772.250	
210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.		10.000		
211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.		10.500		
212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		800.000		
213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		945.000		
213.00 Maquinaria.				
213.01 Instalaciones.				
213.02 Utillaje.				
214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		25.250		
215. MOBILIARIO Y ENSERES.		250.000		
216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		700.000		
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		31.500		
ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			32.038.585	
220. MATERIAL DE OFICINA.		1.977.000		
220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.	1.200.000			
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100.000			
220.02 Material informático no inventariable.	627.000			
220.03 Préstamos interbibliotecarios.	10.000			
220.99 Otro material.	40.000			
221. SUMINISTROS.		5.717.500		
221.00 Energía eléctrica.	3.825.000			
221.01 Agua.	500.000			
221.02 Gas.	62.500			
221.03 Combustible.	100.000			
221.04 Vestuario.	50.000			
221.05 Productos alimenticios.	25.000			
221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.	25.000			
221.07 Material docente.	400.000			
221.08 Material deportivo y cultural.	50.000			
221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.	90.000			
221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	90.000			
221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.	187.500			
221.99 Otros suministros.	312.500			
222. COMUNICACIONES.		1.259.000		
222.00 Telefónicas.	1.230.000			

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
222.01 Postales.	20.000			
222.02 Telegráficas.	6.000			
222.03 Telex y telefax.	3.000			
222.04 Informáticas.				
222.99 Otras.				
223. TRANSPORTES.		210.000		
224. PRIMAS DE SEGUROS.		375.000		
224.00 Edificios y otras construcciones.	150.000			
224.01 Elementos de transporte.	100.000			
224.02 Seguros de mobiliario y enseres.				
224.09 Otros riesgos.	125.000			
225. TRIBUTOS.		100.000		
225.00 Estatales	50.000			
225.01 Locales.	50.000			
225.02 Autonómicos.				
226. GASTOS DIVERSOS.		3.878.500		
226.01 Atenciones protocolarias y representativas.	300.000			
226.02 Información, divulgación y publicidad.	400.000			
226.03 Jurídicos, contenciosos.	66.000			
226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.	25.000			
226.06 Reuniones, conferencias y cursos.	1.705.000			
226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.	20.000			
226.08 Premios, concursos y certámenes.	20.000			
226.09 Actividades culturales.	500.000			
226.10 Actividades deportivas.	100.000			
226.11 Gastos de asesoramiento.				
226.12 Inscripciones en congresos.	105.000			
226.13 Cuotas asociaciones	60.000			
226.15 Actividades de apoyo	367.500			
226.99 Otros.	210.000			
227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		18.521.585		
227.00 Limpieza y aseo.	10.500.000			
227.01 Seguridad.	3.850.000			
227.02 Valoraciones y peritajes.				
227.03 Postales o similares.	165.000			
227.04 Custodia, depósito y almacenaje.				
227.05 Procesos electorales.	12.000			
227.06 Estudios y trabajos técnicos.	2.750.000			
227.07 Edición de publicaciones.	275.000			
227.08 Servicios de jardinería.	55.000			
227.99 Otros.	914.585			
ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			1.060.000	
230. DIETAS.		150.000		
231. LOCOMOCIÓN.		150.000		
232. TRASLADOS.				
233. OTRAS INDEMNIZACIONES.		760.000		
233.00 Tesis	120.000			
233.01Asistencia pruebas selectivas	600.000			
Sbu 233.02 Otras indemnizaciones	40.000			
234. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.				
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.				2.120.000
ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			2.100.000	
310. INTERESES.		2.100.000		
310.00 A corto plazo.	2.100.000			
310.01 A largo plazo.				
311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.				

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		0		
319.00 A corto plazo.				
319.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.			20.000	
340. INTERESES DE DEPÓSITOS.		0		
340.00 A corto plazo.				
340.01 A largo plazo.				
341. INTERESES DE FIANZAS.		0		
341.00 A corto plazo.				
341.01 A largo plazo.				
342. INTERESES DE DEMORA.				
349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		20.000		
349.00 Gastos y comisiones bancarias.				
349.01 Otras diferencias negativas de cambio.				
349.02 Gastos financieros contratos de leasing.				
349.09 Otros gastos financieros.				
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.761.302
ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			3.761.302	
480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.		2.680.302		
480.00 Becas y ayudas a estudiantes 1er y 2º ciclo.	256.250			
480.01 Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo.	66.625			
480.02 Becas para intercambio de estudiantes.	1.502.650			
480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.	91.343			
480.04 Becas propias para prácticas en empresas.	142.051			
480.05 Ayudas a deportistas.	108.883			
480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.	512.500			
481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.		0		
481.00 Becas y ayudas a estudiantes Ministerio de Educación y Ciencia.	0			
481.01 Becas y ayudas a estudiantes Consejería Innovación, Ciencia y empresa.				
481.02 Becas de prácticas en empresas Consejería Innovación, Ciencia y empresa.				
481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.				
482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.		1.081.000		
483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA		0		
484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.				
484.00 Prácticum Ciencias de la Educación.				
484.01 Convenios con entes públicos.				
484.02 Convenios con entes privados.				
484.99 Otros convenios.				
485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
485.00 A fundaciones universitarias.				
485.01 A otras fundaciones.				
485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.				
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES				80.056.777
ARTÍCULO 60. De Terrenos			29.236.030	
600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
600.00 De uso general				
600.01 Patrimoniales				
601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.				
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		21.336.030		
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		500.000		
603.00 Maquinaria.				
603.01 Instalaciones.				
603.02 Utillaje.				
604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		100.000		
605. MOBILIARIO Y ENSERES		1.800.000		
606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION.		2.200.000		

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.		500.000		
608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2.800.000		
608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.	2.800.000			
608.99 Otros.				
ARTÍCULO 62. GASTOS EN Inversiones integradas PPI			6.912.621	
ARTÍCULO 64. GASTOS EN Inversiones de Carácter inmaterial.			43.908.126	
640. Gastos de Investigación y Desarrollo.		43.908.126		
640.00. Ayuda paralela a becarios.				
640.01. Acciones de investigación.	42.950			
640.02. Grupos de investigación.	1.057.422			
640.03. Proyectos de investigación.	10.417.464			
640.04. Infraestructura científica.				
640.05. Contratos científico técnicos.	7.913.287			
640.06. Convenios científico técnicos.	4.859.038			
640.07. Publicaciones científicas.	6.944			
640.08. Organización de congresos de carácter científico.	34.527			
640.09. Movilidad personal investigador.				
640.10. OTRI.				
640.11. Programa Operativo FEDER.	7.582.462			
640.12 Sin descripción	11.994.032			
641. Propiedad Industrial.				
642. Aplicaciones informáticas.				
643. Propiedad intelectual.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				2.750.000
ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.			2.750.000	
830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.		250.000		
831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.				
839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.		2.500.000		
839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.				
839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo				
839.02 Anticipos subvenciones	2.500.000			
ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.			0	
840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.				
840.00 A corto plazo.				
840.01 A largo plazo.				
841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.				
841.00 A corto plazo.				
841.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.			0	
870. FUNDACIONES.				
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				6.715.313
ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			6.715.313	
910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.		315.313		
911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.				
912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO		6.400.000		
913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO				
TOTAL				282.830.426
				282.830.426